

## El mes de Rayab

### ¿Tiene alguna virtud especial ayunar durante este mes?

El mes de Rayab es el séptimo del calendario lunar, y es uno de los meses sagrados de los que Allah dice en su Libro: *“Ciertamente que el número de meses para Allah es doce, porque así Él lo decretó el día que creó los cielos y la Tierra; de ellos, cuatro son sagrados. Así está establecido en la religión verdadera, no obréis pues en contra vuestra [desobedeciendo a Allah]”* [al-Tawbah 9:36]

Los meses sagrados mencionados en esta aleya son: Muharram (primero), Rayab (séptimo), Dhu'l-Qa'dah (onceavo), Dhu'l-Hiyah (doceavo).

Se narra de Abu Bakrah - *que Allah se complazca con él* - que el Profeta –*que la paz y las bendiciones de Allah sean con él*-

dijo:

*“El año tiene doce meses, de los cuales cuatro son sagrados: tres meses consecutivos, Dhu'l-Qa'dah, Dhu'l-Hiyah y Muharram, y Rayabde Mudar que se encuentra entre Yumaada y Sha'baan”*

[\[1\]](#)

Estos meses son llamados sagrados por dos razones:

1. Porque la agresión durante estos meses está prohibida salvo que alguien se vea obligado a usar la fuerza en defensa propia.

2. Porque la trasgresión de los límites sagrados cometiendo actos de desobediencia Allah y pecados durante estos meses es peor que en cualquier otro momento del año.

De aquí que Allah ha prohibido que se cometan pecados durante estos meses, como Él lo dice en el Corán: *“No obréis pues en contra vuestra [desobedeciendo a Allah]”* [al-Tawbah 9:36]

Aunque cometer pecados es ilícito y está prohibido durante estos y todos los meses, en éstos es aún más prohibido.

El Sheij As-Sa'di, que Allah tenga piedad de él, dijo en su libro de Exégesis Coránica:

“En la frase *“no obréis pues en contra vuestra”*, el pronombre puede entenderse como una referencia a los doce meses. Allah expresa que Él los ha hecho una medida de tiempo para Sus siervos, que ellos deben usar para adorarlo, y agradecerle a Allah por Sus bendiciones, y que los meses sirven a los intereses de Sus siervos, y en consecuencia hay que tener cuidado de no cometer pecados durante los mismos. El pronombre también puede entenderse como una referencia a los cuatro meses sagrados, y esto prohíbe de forma particular hacer el mal en estos meses, así como está prohibido hacer el mal en todo momento del año en forma general, porque está más prohibido en este momento porque es peor en este momento que en otros momentos” [\[2\]](#) .

En segundo lugar:

Con respecto al ayuno del mes de Rayab, no existen dichos auténticos del Profeta Muhammad *–que la paz y las bendiciones de Allah sean con él–* que indiquen que exista una virtud especial en ayunar parte o todo el mes.

Lo que algunas personas hacen, escogiendo algunos días de Rayab, creyendo que son mejores que otros, no tiene fundamentos en la Sunnah.

Existe un Hadiz que dice: *“Ayunen algunos días de los meses sagrados y no en otros”* [\[3\]](#) . Este Hadiz indicaría que sería recomendable ayunar algunos días de Rayab, ya que Rayab es uno de los meses sagrados, pero este hadiz no es auténtico, ya que fue clasificado por el sabio

al-Albani como débil (da'if) en su revisión del libro Sunnah Abu Dawud.

Incluso si alguien considerara esta Hadiz como auténtico, él mismo sólo indica que es recomendable (mustahab) ayunar durante los meses sagrados. Por lo que si una persona ayuna durante Rayab con esa intención y también ayuna durante los otros meses sagrados, no habría nada de malo, pero designar sólo a Rayab para hacer ayunos especiales no es correcto.

El Sheij al-Islam Ibn Taimiah, que Allah tenga piedad de él, dijo en su colección de veredictos legales:

“En cuanto al ayuno en Rayab en particular, los hadices con respecto a esto son todos débiles (da'if) y fraguados (mawdu'). Los expertos no confían en la autenticidad de ninguno de ellos. No se encuentran entre los hadices débiles que han sido narrados con respecto a las virtudes, sino que en su mayoría son fraguados. En al-Musnad (del Imam Ahmad) y en otros libros hay un hadiz que dice que el Profeta

*—que la paz y las bendiciones de Allah sean con él—*

ordenó ayunar los meses sagrados, que son Rayab, Dhu'l-Qa'dah, Dhu'l-Hiyah y Muharram, pero esto tiene que ver con el ayuno en todos ellos, no sólo en Rayab”

[\[4\]](#)

El Sheij Ibn al-Qaiim Al-Yawziah, que Allah tenga piedad de él, dijo:

“Todo Hadiz que menciona al ayuno en Rayab y la plegaria durante algunas de sus noches es fraguado” [\[5\]](#) .

El sabio Al-Hafid ibn Hayar Al-'Asqalani, dijo:

“No existe un Hadiz auténtico (Sahih) que sirva como evidencia que hable de la virtud del mes de Rayab, o que hable del ayuno durante este mes o parte del mismo, o sobre pasar alguna noche en particular de ese mes orando” [\[6\]](#) .

El jurista SayyidSaabiq, que Allah tenga piedad de él, dijo:

“Ayunar en Rayab no es mejor que ayunar en cualquier otro mes, salvo que éste es uno de los meses sagrados. No existe ningún informe en la Sunnah auténtica que sugiera que haya algo especial al ayunar en este mes. Cualquier cosa que sea narrada con respecto a esto no resiste un análisis de autenticidad como para ser citada como evidencia” [\[7\]](#) .

Mi Sheij Muhammad Ibn Salih Al-‘Uzaimín, que Allah tenga misericordia de él, fue preguntado sobre el ayuno del día veintisiete de Rayab, y pasar esa noche orando, y respondió lo siguiente:

“Especificar el día veintisiete de Rayab para ayunar y pasar la noche orando es una innovación (bid’ah), y como se menciona en la Sunnah, toda innovación es un desvío”

[\[8\]](#)

.

Allah sabe más.

---

[\[1\]](#) Registrado en Al-Bujari (# 4662) y Muslim (# 1679)

[\[2\]](#) Tafsiribn As-Sa’di, pág. 373 en su versión árabe.

[\[3\]](#) Narrado por Abu Dawud, # 2428

[\[4\]](#) Maymu’ al-Fataawa, vol. 25, pág. 290.

[\[5\]](#) al-Manaar al-Munif, pág. 96.

[6] [Tabiin al-'Ayab](#) (pág. 11).

[7] [Fiqh al-Sunnah](#), Vol. 1, pág. 282, con la corrección del Sheij Al-Albani, *Tamam al-Minnah*.

[8] [Maymu' Fataawa Ibn 'Uzaimin](#), Vol. 20, pág. 440.